

## DISCAPACIDAD, DIVERSIDAD Y DERECHOS (PARTE I)

Actividad propuesta para alumnos/as de 1ero, 2do y 3er año Ciclo Básico.

Ejes de la ESI:

- El reconocimiento de la perspectiva de género
- El respeto por la diversidad



Los cambios en la adolescencia también implican reacomodamientos a nivel, físico, familia e interpersonal. Interseccionan con ellos factores estructurales como las diferencias sociales y de género que impactan de manera diferencial en mujeres y varones produciendo y perpetuando las inequidades que conocemos.



♥ Aunque resulte un poco obvio es necesario decir claramente que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, son personas sexuadas como todas y tienen necesidad de amor, ternura y placer. Ejercer la sensualidad y la sexualidad no es solo un derecho sino un importantísimo factor de bienestar y desarrollo personal.



Las y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a disfrutar de las mismas garantías y derechos que se ofrece a sus pares sin discapacidad. Para ello, las instituciones educativas deben adoptar medidas que igualen sus oportunidades de acceso, implementando propuestas inclusivas y adecuadas de información y educación sobre sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

El desarrollo de habilidades para la autonomía está en la base del desarrollo de los y las adolescentes y de su tránsito al mundo adulto. Para transitar este proceso es necesario:

- ✓ Garantizar y generar condiciones para incorporación de la autonomía progresiva.
- ✓ Brindar información adecuada y de calidad sobre sus derechos sexuales y reproductivos en espacios educativos y/o comunitarios adecuada.
- ✓ Poder tomar decisiones asertivas sobre su vida sexual, a partir del acceso equitativo y justo a bienes culturales, simbólicas y materiales.
- ✓ Generar condiciones para acceder a una lectura crítica acerca de las formas en que las sociedades, los medios de comunicación y las instituciones visualizan a las mujeres y a los varones y a la adolescencia.

### **Consignas de trabajo**

- 1) Busca cuales son las leyes que protegen a las personas con discapacidad en nuestro país.
- 2) Comenta brevemente de que se trata cada una de estas leyes. Y anótalas en tu capeta para compartir con tus profes y compañeros/ras.

